ANEXO I (PROYECTO)

A LA RESOLUCIÓN PARA LA

FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

“PROMOCIÓN ACTUACIONES INTEGRALES DE LA INFANCIA”.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/14

Vicepresidencia y Consejería de
Desregulación, Servicios Sociales y Familia.
Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 88 00
Fax: 924 00 60 00

Índice

1. Finalidad 3

2. Justificación 5

3. Temporalización 8

4. Descripción de actividades 9

5. Actividades de difusión y divulgación 12

1. Finalidad.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/14

Fundación Atenea es una organización sin ánimo de lucro con estatus consultivo en Naciones Unidas que desarrolla de manera profesional, proyectos y servicios de atención en intervención social dirigidos a la población más vulnerable desde un enfoque de derechos para lograr la inclusión social y la mejorar la calidad de vida de las personas, poniendo el foco en los factores causantes de la exclusión y la desigualdad.

El trabajo de Fundación Atenea, parte siempre de los resultados actualizados de la investigación científica sobre los problemas sociales que deben ser afrontados. Para ello, se nutre de los estudios realizados por su propio Área de Gestión del Conocimiento, así como de otras aportaciones de prestigio provenientes del ámbito académico. A su vez, la evaluación de procesos y resultados de los proyectos de intervención social, nutren y actualizan la investigación propia, en un círculo virtuoso de investigación-formación-intervención-sensibilización que ha mostrado su eficacia a lo largo de la historia de la Fundación, y que, a través de nuestras Jornadas y Seminarios, así como de nuestros programas de formación, puede ser compartida con todos y todas las entidades sociales y profesionales del Tercer Sector.
En Fundación Atenea consideramos fundamental diseñar e impulsar acciones que garanticen y preserven los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, desde la investigación de la realidad sobre la que intervenimos y

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	**Fecha**	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	**Página**	3/14

nuestro compromiso institucional en la promoción de valores universales para la inclusión social. Entendemos por violencia contra la infancia, toda acción, omisión o trato negligente que priva a niñas, niños y adolescentes de sus derechos y bienestar, que interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social, con independencia de la forma en la que se realice e incluyendo la violencia digital y las derivadas del acceso y uso de las nuevas tecnologías. Guiadas por esta definición, nuestro modelo de intervención está comprometido con la contribución como Institución y Entidad Social al impulso de acciones que garanticen el bienestar y buen trato a niñas, niños y adolescentes por parte de todas las personas implicadas en cada uno de los procesos y espacios de intervención. Nuestro compromiso como entidad social en el marco de referencia de la intervención con Infancia y Adolescencia, se concreta en el diseño de una política de protección a la infancia y la adolescencia que marca las líneas estratégicas en materia de Infancia, desde la visibilización de sus derechos .Con nuestra política de protección, planteamos como objetivos fundamentales los siguientes:

- Diseñar intervenciones en el marco de la prevención de riesgos asociados a la infancia y la adolescencia, desarrollando herramientas y metodologías que garanticen la protección a la infancia y eliminen o minimicen sus riesgos.
- Garantizar que todos y todas las profesionales participantes en nuestra entidad, están formados/as en protección a la infancia y adolescencia.
- Generar una cultura entre profesionales colaboradores /as y trabajadores/as de entornos protectores con la infancia.

Copia Electrónica Auténtica

- Desarrollar protocolos que nos permitan detectar e intervenir ante posibles situaciones de desprotección.

La Fundación Atenea rubrica su compromiso institucional con el bienestar y la protección de la infancia y la adolescencia , en un proceso esencial y como primer paso para garantizar así sus derechos fundamentales.

2.Justificación.

Nuestra propuesta de intervención con el Programa PAII busca impulsar los ejes estratégicos del Observatorio de las Familias y la Infancia de Extremadura (en adelante, Observatorio FIEX). Como entidad social comprometida, alineamos nuestra labor con este organismo para garantizar el bienestar de la infancia y la adolescencia, generando un impacto directo en la sensibilización, la formación y la participación.

Bajo el marco de la Ley Orgánica 8/2021 y la agenda regional para su implementación, el Observatorio FIEX se consolida como el espacio clave para generar sinergias y promover estrategias integrales mediante procesos participativos.

En línea con nuestro compromiso institucional y social, nuestra propuesta de intervención con el Programa PAII se alinea con este organismo, actuando como órgano impulsor de las siguientes acciones principales:

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	5/14



- Actuar como órgano permanente de recogida, análisis e intercambio de información en materia de infancia, adolescencia y familias suministrada por entidades públicas, privadas y por organizaciones y asociaciones relacionadas con la infancia y las familias.
- Realizar estudios e investigaciones que permitan un mejor conocimiento de la situación y condiciones de vida de las familias extremeñas.

- Crear un fondo documental que favorezca la promoción de actividades de formación – información y estimule el estudio y la investigación.
- Facilitar la referida documentación de información de medidas y actividades que se lleven a cabo en nuestra Comunidad Autónoma al Observatorio de la Infancia de ámbito nacional, así como la correspondiente colaboración y coordinación con el mismo en relación con esta materia.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	6/14

- Formular propuestas y recomendaciones sobre líneas estratégicas y prioridades de actuación en materia de familias e infancia.
- Fomentar y promover encuentros entre profesionales y personas expertas, en el ámbito autonómico, estatal e internacional, para el intercambio de experiencias, investigaciones y trabajos en esta materia.

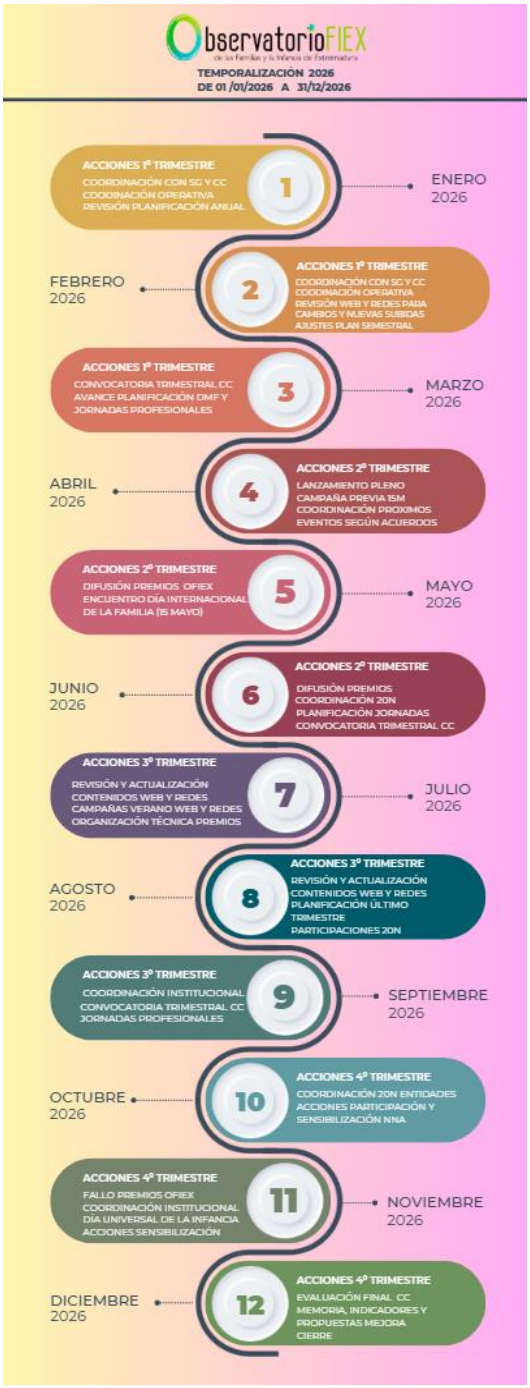
- Promover la participación de entidades públicas, privadas, así como de organizaciones relacionadas con la infancia y las familias para la realización de estudios, investigaciones, informes técnicos.

3.Temporalización.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	7/14

Vicepresidencia y Consejería de
Desregulación, Servicios Sociales y Familia.
Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 88 00
Fax: 924 00 60 00



Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	8/14

4. Descripción de actividades.

El Programa PAII se articula en torno a los siguientes objetivos generales, diseñados para fortalecer la labor del Observatorio FIEX:

Objetivos Generales:

1 Consolidar al Observatorio FIEX como el organismo de referencia en Extremadura, liderando el impulso de actuaciones transversales que garanticen y preserven los derechos fundamentales de la infancia, la adolescencia y la familia.

2 Garantizar una conexión real y efectiva con las necesidades de la infancia, la adolescencia y las familias en Extremadura, consolidando al Observatorio FIEX como el eje vertebrador de la investigación, la formación, la sensibilización y la participación ciudadana.

Objetivos Específicos:

1 Impulsar acciones en el Eje de Investigación/Estadística.
2 Impulsar acciones en el Eje de Documentación.
3 Impulsar acciones en el Eje de Formación/Sensibilización.
4 Impulsar acciones en el Eje de Participación.

Objetivo Específico 1 - Impulsar acciones en el Eje de Investigación/Estadística:

1a. Apoyar la planificación, organización y difusión de los Premios de Investigación, convocatoria 2026 y la entrega de Premios, siempre y cuando no quede desierto el fallo y se pudiera realizar la entrega de los mismos.

1b. Planificar junto al Comité Científico las posibles líneas de investigación que resulten de interés para la región, de cara a las propuestas de investigación que se puedan poner en marcha en 2026.

1c. Diseñar y difundir encuesta para la valoración e impacto del Observatorio FIEX, orientado a profesionales del ámbito de infancia, adolescencia y familia.

Copia Electrónica Auténtica

Objetivo Específico 2 - Impulsar acciones en el Eje de Documentación:

2a. Impulsar la contribución y aporte de documentación técnica de referencia a la Web de Observatorio FIEX, como fuente de información actualizada y fiable en materia de infancia, adolescencia y familia y en coordinación con el equipo técnico de la Secretaría General.

2b. Dinamizar el uso del espacio Web habilitado, para el soporte y acceso de información técnica de referencia y noticias de interés actualizadas.

2c. Actualizar el contenido en la web referidos a los cambios en la composición del Observatorio; entidades, miembros del pleno.

2d. Apoyar la difusión de los resultados de las investigaciones e informes, según la prioridad que aplique la Secretaría General.

Objetivo Específico 3 - Impulsar acciones en el Eje de Formación/Sensibilización:

3a. Diseñar e Impulsar acciones de formación, basadas en la detección de las necesidades y las valoraciones que se trasladen por el Comité Científico del Observatorio FIEX.

3b. Diseñar y difundir acciones de sensibilización, basadas en la detección de las necesidades y las valoraciones que se trasladen en el Pleno y por el Comité Científico del Observatorio FIEX.

Objetivo Específico 4 - Impulsar acciones en el Eje de Participación:

4a. Impulsar acciones de participación y sensibilización, apoyando las estrategias de protección en espacios seguros, protectores y de buen trato a la infancia.

4b. Planificar con la Dirección Científica del Observatorio FIEX, las reuniones de coordinación del Comité Científico, para el asesoramiento y seguimiento de las acciones.

Copia Electrónica Auténtica

4c. Planificar con la Secretaría General, las convocatorias del pleno para la inclusión de propuestas de contenidos de interés y el despliegue de las propuestas trasladadas por el Pleno.

Resultados clave :

Objetivo Específico	Eje de Acción	Resultados Clave (KR)
1. Impulsar acciones de investigación	Investigación / Estadística	• 1 evento de difusión y entrega de Premios. • 1 planificación de investigación realizada. • Encuesta de valoración realizada.
2. Impulsar acciones de documentación	Documentación	• Al menos 5 publicaciones coordinadas subidas. • Al menos 5 publicaciones propias subidas. • Al menos 1 cambio ejecutado en la Web.
3. Impulsar acciones de formación	Formación / Sensibilización	• 1 encuentro de Familias / 1 Jornada Profesional. • Al menos 12 acciones de sensibilización en web/redes. • Al menos 2 participaciones del Comité Científico.
4. Impulsar acciones de participación	Participación	• Al menos 2 participaciones en centros escolares. • Al menos 4 reuniones del Comité Científico (CC). • Al menos 1 convocatoria de pleno realizada.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	11/14

5. Actividades de difusión y divulgación.

Se establecerá un sistema de monitoreo mensual para la recopilación de métricas estadísticas en entornos web y redes sociales. Estos datos permitirán consolidar un informe anual de resultados que evalúe el grado de cumplimiento de los objetivos de marketing definidos para cada plataforma. Asimismo, este análisis servirá como herramienta de control para medir el impacto de las acciones de difusión y divulgación técnica desarrolladas por el Observatorio FIEX, estructuradas bajo las siguientes líneas de actuación:

1. Optimización de la plataforma digital: Diseño y actualización de secciones web especializadas para el alojamiento de herramientas de consulta técnica destinadas a profesionales.
2. Fortalecimiento de contenidos propios: Incremento de la producción de contenidos originales mediante la creación y diseño de nuevas secciones en todas las plataformas digitales.
3. Maximización del alcance digital: Potenciación de la visibilidad y el impacto de las acciones difundidas a través de los canales y plataformas corporativas actuales.
4. Posicionamiento de referencia: Consolidación del portal web como el espacio de consulta líder y referente para el colectivo profesional y las familias.
5. Análisis estratégico de audiencias: Ejecución de una auditoría de redes sociales para identificar y analizar las métricas y contenidos que generan mayor interés y *engagement*.
6. Gestión de contenidos de actualidad: Programación estratégica de publicaciones alineadas con la agenda informativa y la actualidad del territorio.
7. Coordinación interinstitucional y mediática: Colaboración estrecha con los gabinetes de comunicación de las Consejerías y medios regionales para la difusión integral de la actividad del Observatorio (gestión de noticias, notas de prensa y convocatorias de medios).

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	**Fecha**	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	**Página**	12/14

Vicepresidencia y Consejería de
Desregulación, Servicios Sociales y Familia.
Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 88 00
Fax: 924 00 60 00

Objetivo Específico	Eje de Acción	Resultados Clave (KR) / Acciones Estratégicas
1. Investigación y Estadística	Investigación	• Análisis estratégico de audiencias: Auditoría de RRSS para identificar contenidos de mayor interés. • Diseño y ejecución del evento de difusión y entrega de Premios. • Planificación estratégica y encuestas de valoración técnica
2. Documentación y Web	Documentación	• Optimización de la plataforma digital: Actualización de apartados para herramientas de consulta profesional. • Fortalecimiento de contenidos propios: Diseño de nuevas secciones y aumento de publicaciones originales. • Posicionamiento de referencia: Consolidación de la web para profesionales y familias.
3. Formación y Sensibilización	Formación	• Gestión de contenidos de actualidad: Programación de publicaciones alineadas con la agenda del territorio. • Maximización del alcance digital: Potenciación de la visibilidad en todas las plataformas activas. • Ejecución de encuentros profesionales y jornadas para familias.

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	Fecha	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	13/14

Vicepresidencia y Consejería de
Desregulación, Servicios Sociales y Familia.
Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familia
C/ Antonio Rodríguez Moñino, 2
06800 MÉRIDA
Tel.: 924 00 88 00
Fax: 924 00 60 00

4. Participación y Comunicación	Participación	• Coordinación interinstitucional y mediática: Relación con Consejerías y medios para difusión, notas de prensa y convocatorias. • Dinamización de la participación en centros escolares y reuniones del Comité Científico. • Convocatoria y ejecución de plenos institucionales.

En Mérida a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE DESREGULACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEXX59NMGMG7HPB84XFYCDFDJ2EK	**Fecha**	19/10/2026 15:32:06
Firmado Por	FERNANDO JOSE GUERRERO MORENO - El Secretario General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	**Página**	14/14